



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8050/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 9 -RSGM- VACANTE PARA CONTRATAR
AL SR. LUIS ROBLEDO PARA DESEMPEÑARSE EN EL E.A. DE GENERAL
PICO.-

DICTAMEN N° 1780/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 22/24.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades cooepetentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 24 NOV 2003 .-

JRS.-



Dr. Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa